

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

Fecha de celebración: Jueves, 28 de enero de 2021

Hora: 17:00

Características: Sesión no presencial, mediante utilización de medios telemáticos.

La Sra. Alcaldesa – Presidenta ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en modalidad no presencial, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 22 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Propuesta para el requerimiento de documentación al adjudicatario propuesto por la mesa de contratación del expediente de contratación relativo a la concesión demanial de kiosco-bar, terrazas y aseos situados en proximidades de la Fuente Agria y Concha de la Música en Puertollano para su explotación privativa.

TERCERO.- Propuesta de aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal número 15, relativa a la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas, sillas y otros elementos con finalidad lucrativa.

CUARTO.- Propuesta de aprobación de expediente de declaración de no disponibilidad de créditos.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

QUINTO.- Propuesta de aprobación de inicio, a petición del responsable del contrato designado por la entidad local y conforme a la cláusula decimosexta del Pliego de condiciones administrativas particulares, del expediente de modificación del contrato mixto de “servicios y suministros energéticos en las instalaciones térmicas y el alumbrado interior de los edificios públicos y en las instalaciones de alumbrado público exterior y otras, de las entidades locales adheridas a la Central de Contratación y a la fase II del Proyecto Clime de la FEMP-CLM”.

SEXTO.- Propuesta de aprobación del Reglamento regulador de la cesión de uso de locales y espacios municipales.

SÉPTIMO.- Propuesta de aprobación del Plan local de Infancia y Adolescencia para el período 2021 - 2024.

OCTAVO.- Propuesta de resolución definitiva del desahucio administrativo de la nave número 2, puertas 5 y 6, ocupada por “Greterika Equipamientos SL” y situada en la denominada Red Virtus.

NOVENO.- Propuesta de declaración de caducidad de expediente de recuperación de vivienda situada en edificio de C/ Gran Capitán número 1, de la localidad.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES

DÉCIMO.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX, sobre modificación de la Ordenanza municipal de Movilidad.

UNDÉCIMO.- Cuestiones de urgencia.

DUODÉCIMO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

DECIMOTERCERO.- Ruegos y preguntas.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, en Puertollano (Ciudad Real), a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**

Consideraciones a tener en cuenta:

- La sesión se celebrará por medios telemáticos a través de la plataforma “Zoom”, cuyo enlace de conexión le será facilitado a la mayor brevedad por el departamento de informática.

- Aquellos miembros de la Corporación que no dispongan de medios tecnológicos suficientes han de poner en conocimiento de esta Secretaría tal circunstancia, con el fin de poder adecuar un espacio en el edificio consistorial que garantice su asistencia virtual a la sesión.

- La sesión de Pleno tendrá carácter público, y se emitirá en directo a través de los medios de difusión habituales.

- Por motivos de seguridad, la entrada a la sala está supeditada a la aceptación por parte del servicio de informática, por lo que se ruega que entre diez y cinco minutos antes de la hora de inicio señalada se conecten a la plataforma. Además, de esta manera se podrán subsanar los errores de acceso o de conexión que pudieren surgir.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano